

ING. PEDRO VERA
PROYECTO

REF: SALADAS- AGUA-CLOACA
S /Factibilidad construcción 30 Viviendas e Infraestructura
Solicitado por INVICO
TIA 2266245

CORRIENTES, 08 de Febrero de 2017

DISPOSICION N°: I-10/17

1) Otorgar al INSTITUTO DE VIVIENDAS DE CORRIENTES (INVICO) la factibilidad solicitada para proyectar la red distribuidoras de agua potable, colectora de líquidos cloacales y obras complementarias e infraestructura, para un barrio de 30 viviendas ubicadas en las manzanas delimitadas por las calles Alfredo Alsina, P. Niveyro y calles Laguna Hee, Pbro. Jose Demarchi y Elias Abad, al Sureste del ejido urbano de la ciudad de Saladas (CTES.).

Las trazas de las cañerías cualquiera sea su tipo deberán indefectiblemente estar ubicadas en CALLES PUBLICAS.

2) La presente factibilidad involucra exclusivamente el aspecto técnico de la documentación de la obra, no implicando por parte de la Empresa asumir el costo de la misma ni responsabilidad alguna respecto de su ejecución por no resultar ello exigible de conformidad a la normativa vigente.

3) Red de agua: el proyecto deberá presentarse con planos adjuntos y con la memoria técnica y de cálculo en un todo de acuerdo a los Criterios de Diseño del ENOHSa, descripción de las metodologías de trabajos para la red distribuidora de agua, conexiones domiciliarias y la descripción de los materiales a utilizar.

En lo que respecta a la red de agua se deberá ejecutar:

- Cierre de malla sobre la prolongación de las calles Alfredo Miranda y Elias Abad.

4) Las cañerías y tubos serán de PEAD o bien PVC PN6 como mínimo. Todos los materiales a utilizar deberán contar con sello de conformidad IRAM.

5) Las válvulas esclusas serán de H°D°, diámetro acorde a la red para conexión directa a PEAD, con cierre elástico y triple cierre de seguridad, con sus correspondientes cámaras y cajas de válvulas.